

AYUNTAMIENTO DE ALDEATEJADA  
PROVINCIA DE SALAMANCA

## BANDO

Se comunica a los vecinos que a partir de este **mes de septiembre** se cobrará una **fianza de 50€** por el uso del merendero.

Se devolverá una vez que los operarios municipales, el primer día hábil siguiente, inspeccionen y hagan fotografías que justifiquen que se deja en las mismas condiciones en las que se entregó el merendero.

Aldeatejada a 5 de septiembre de 2024

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

